



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse una Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley de 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Unidad de Compras.

POR CUANTO: El día diecisiete (17) hasta el veintiuno (21) de diciembre del año 2020, la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, convocó a proceso de Compra Menor, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

POR CUANTO: Que el veintiuno (21) de diciembre del año 2020, se procedió a la recepción de las Ofertas y el día veintiuno (21) de diciembre del año 2020, se procedió a un Minucioso estudio de la propuesta.

VISTO: El reporte de los lugares ocupados por los oferentes.

VISTO: Que la propuesta de **PROGASTABLE, SRL**, Es la propuesta que cumple con la ficha técnica requerida.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por lo que se decidió adjudicar a la compañía **PROGASTABLE, SRL**, RNC: 130-97036-1, por ser la propuesta que se ajustada a la ficha técnica por un monto total de **RD\$121,101.04 (CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO UN PESO CON 04/100).**

SEGUNDO: La Unidad de Compras y Contrataciones Notificó la Adjudicación al oferente.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

En Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2020.


Lic. Katty Alcequíez Guzmán
Encargada de Compras & Contrataciones

